

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCION  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## Aún es tiempo

La eficacia en la gobernación de los pueblos, se deriva de la tendencia marcada por las clases directoras. Surge la eficacia, cuando la idea fundamental es sentida sinceramente y es ejecutada con el entusiasmo que imprime la convicción de la idea sustentada. Por eso el pueblo inglés, prototipo de monarquía constitucional, siente con brío la noción dinástica y a ella supedita sus grandes empresas, por la persuasión de que su educación y su carácter encaja en los moldes del sentimiento monárquico.

El problema gubernativo de los países civilizados encarna en la idea del orden, factor imprescindible para el progreso y engrandecimiento de las naciones y a aquel se supeditan las demás orientaciones de la vida nacional, al punto que el establecimiento del régimen político es la condición primordial de su existencia, como corolario de su educación, de sus costumbres y de su cultura. Pretender la implantación de un régimen incompatible con la tendencia y educación de los pueblos, es el desacierto más temible y la ruina positiva de un país.

La Historia, que es el maestro más sensato de las multitudes, nos advierte de los peligros que corrieron pueblos, en que dominó la fantasía oscureciendo la figura de la realidad, cayendo en el abismo y cuya reivindicación, fué amasada con sangre y lágrimas, produciendo el consiguiente atraso en el desarrollo de su riqueza.

La nación española es francamente monárquica; dentro del régimen dinástico puede ejercer sus funciones de progreso y engrandecimiento, con la sola condición de su paz interior, porque sin hacer agravio de incultura al pueblo español, podemos afirmar que éste no está aún capacitado para otra forma de gobierno.

Todo lo que contribuya, excepción hecha de la difusión libre de las ideas, al fomento de realismos antagonicos de la forma establecida, es sencillamente suicida, no consiguiendo otro fin que la esterilidad más abrumadora y positivo retroceso en el desenvolvimiento de sus poderosas energías de prosperidad. Los cauces porque discurre la política vigente no son eficaces para el ideal del progreso, porque pugnan con el espíritu de tranquilidad, tan necesario para el fomento de la vida de la nación. Alianzas peligrosas cuya realidad se marca en todo momento, no pueden dar otro resultado, que la inquietud y la zozobra, por el temor de la repetición de sucesos tristemente recientes, en que la seguridad personal y el respeto a la propiedad, quedaron abolidos. Hay quien opina aquellos luctuosos y condenables hechos, fueron una respuesta a las interrogaciones de la política desarrollada por el partido conservador; nosotros creemos que fué un ensayo de los enemigos del régimen, para en ocasión propicia representar toda la obra. No de otro modo pueden traducirse las frases que un periódico pone en labios de uno en la Cámara más de 60 diputados de coalición republicana socialista y que aun cuando solo fueran veinte decididos, bastarían; terminando con estas palabras:

«De todos modos habrá bastante para hacer imposible la vida de todo Gobierno, y aún de algo más, dados los pedestales en que descansa».

Augurios de paz no revelan las copiadas frases, que pueden traducirse en continuada sucesión de escándalos, que entorpecerán la labor legislativa y el sosiego público. El programa que encierran esas palabras no puede ser también, más desconsolador, a raíz de la terminación de una guerra y cuando la nación se prepara a reformar los servicios más necesarios y la reorganización de la Hacienda.

La política del bloque ya comienza a exteriorizar sus frutos y nosotros esperamos que el patriotismo del partido liberal, sabrá imponerse y rectificar la conducta que hasta la fecha viene siguiendo, desde que está en el poder, en lo relativo a la preponderancia bien tangible de los elementos del bloque, que es muy natural que laboren en pro de la realización de su ideal, pero no hay que olvidar que es diametralmente opuesto a los intereses de la Monarquía y por tanto de la paz pública, en los momentos presentes de la nación española, que no se encuentra capacitada, para otra forma de gobierno que el monárquico constitucional.

Alerta, pues, que el enemigo se entroniza valéndose de la debilidad o de la candidez, que esto, no podemos opinar, con acierto, pero que el hecho positivo es el que hemos esbozado en las líneas precedentes, que son un aviso o grito de alarma, sobre el que deben meditar los enamorados del orden y de la tranquilidad.

Aún es tiempo, porque lo heterogéneo no puede producir más que hibridismos, de tumultuosa existencia, siempre propicia a lo desordenado y lo inseguro.

### NOTAS DE HACIENDA

#### Lo que recauda Segovia

Según los estados provisionales de la Subsecretaría de Hacienda, la provincia de Segovia ha recaudado, por todos los conceptos, durante los doce meses del año último, 4.403.035 pesetas, con una diferencia sobre lo recaudado en 1908, de 103.773 pesetas.

De dicho total corresponden 2.262.821 pesetas, por territorio; 267.990, por industria; 192.421, por utilidad; 254.462 por derechos reales; 11.202, por minas; 101.604, por cédulas personales; 91.873, por Aduanas y achicoria; 16.560, por alcóholes; 608.421, por consumos; 1.249, por transportes; 33.148, por alumbrado; 292.718, por propiedades, y 258.565, por los demás recursos.

Por tabacos ha recaudado la provincia 1.024.780 pesetas, y 362.007, por timbre del Estado.

### PARA LOS PANADEROS

#### Franquicia de leñas y carbones

Conforme a las solicitudes formuladas por la Comisión ejecutiva de los acuerdos del primer Congreso de la panadería, la Dirección general de Contribuciones, Impuestos, y Rentas ha dictado una circular recordando a todos los Ayuntamientos y Empresas arrendatarias del impuesto de Consumos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la franquicia de leñas y carbones y tarifa reducida de la sal destinadas a la industria.

En esa disposición se recuerda también, con arreglo a preceptos legales subsistentes, que, respecto de las leñas y

carbones, es innecesaria la presentación de las relaciones duplicadas que se exigen a los industriales, ganaderos y agricultores que hayan de disfrutar durante el año actual de la reducción de la tarifa de la sal, establecida por el real decreto de Junio de 1885.

Los Ayuntamientos y las Empresas arrendatarias señalarán, pues, para la presentación de las relaciones duplicadas sobre la sal, el plazo requerido por la ley, si quieren evitarse la responsabilidad que proceda.

#### La Corte en Sevilla

Vuelve a hablarse de la fecha en que la Corte se trasladará a Sevilla.

Parece que todo está pendiente de determinación, pero es lo más probable que los Reyes salgan de Madrid hacia el 10 del próximo Febrero.

#### El Rey y los alumnos militares

##### Prórroga de vacaciones

Ayer fué comunicada al señor Director de la Academia de Artillería una orden del ministro de la Guerra, disponiendo que las vacaciones de Pascuas que vienen disfrutando los alumnos de Academia militares se prorroguen hasta el domingo próximo inclusive.

Esta orden la recabaron algunos alumnos que hacían su viaje en el mismo tren que el Monarca, con objeto de incorporarse hoy a sus respectivas academias.

Al llegar el convoy a Madrid, los alumnos aclamaron al Monarca. Este conversó con ellos breves momentos y aquéllos solicitaron la gracia de la prórroga de vacaciones.

Don Alfonso accedió inmediatamente al ruego, dando orden al ministro de la Guerra para que se entendieran prorrogadas dichas vacaciones.

En su consecuencia, hasta el lunes próximo que se reanudarán las clases en la Academia de Artillería.

#### PARA LA REINA VICTORIA

##### Nuestro voto también

Ha publicado «El Mundo» un hermoso y sentidísimo artículo en el cual, después de enumerarse los múltiples rasgos de caridad realizados por la Reina doña Victoria Eugenia, y las elocuentes pruebas que viene dando de vivir iden-

tificada completamente con el pueblo español, se solicita para la augusta señora, la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia.

Esta afortunada idea ha sido ya acogida con el mayor entusiasmo por algunos otros periódicos, y seguramente cristalizará en un acuerdo del Gobierno que venga a responder a los deseos vehementes de la opinión del país.

En efecto; la hermosa Reina Victoria, no sólo es la primera dama española, por su altísima gerarquía, y su amor a la patria, sino también, y de un modo muy singular, por su compenetración con el espíritu público, y por sus numerosos rasgos de caridad, muchos de los cuales apenas si han sido conocidos por contado número de personas.

La Reina doña Victoria ha llorado muchas veces, en el seno de la familia, las desgracias sufridas por España; y ha puesto el alma entera en la esperanza del triunfo para nuestras armas.

Ha procurado ocultar su regia condición, para acudir al remedio de algún infortunio, socorriendo con mano pródiga al necesitado; y ha sido en todo momento el ángel tutelar de la orfandad y de la pobreza.

Cuando a lo regío de la estirpe, se unen tantos y tan grandes merecimientos, bien ganada se tiene la recompensa que solicita «El Mundo» para la Reina Victoria, y a cuya petición nos asociamos nosotros, y se asociará mañana España entera que ha encontrado en nuestra hermosa soberana un alma gemela a la suya, que con ella llora sus desastres, y festeja sus alegrías.

### EXTRANJERO

#### DRAMA PASIONAL

##### CRUEL VENGANZA DE UNA MUJER

París, 6.—De una venganza horrible de mujer desechada, ha dado cuenta el telégrafo.

El suceso ocurrió ayer en Burdeos, y la víctima es el juez suplente de Róole, León Bourgade.

Este señor había contraído hace poco tiempo íntimas relaciones con una joven, dueña de un bar, llamada Eugenia Velado.

Bourgade se enamoró de otra joven no menos hermosa que su amante, pero perteneciente a la buena sociedad y con magnífica dote.

Las cosas se llevaron en secreto, pero no tanto que al publicarse la última amonestación Eugenia no se enterase.

Loca de dolor, se presentó a su amante, y después de una escena patética en la que el juez confesó la necesidad para su porvenir, de casarse bien, Eugenia pareció comprender la intención de su amado, y se avino a que contrajera matrimonio, recibiendo en cambio de su

amante 10.000 francos como indemnización.

Ambos fueron a depositar la cantidad en poder del notario, pero al firmarse la escritura, Eugenia tuvo otro capricho: el de que Bourgade le pagase un viaje a Bayona y Biarritz, alegando que de este modo no sufriría al saber que su amado contraía matrimonio.

Así convenido, Bourgade acompañó a su querida, y ayer regresaron ambos, satisfechos y contentos, a Burdeos, alojándose en el hotel de la Porte.

A las cuatro de la madrugada, se oyeron gritos de dolor y se vió salir al joven Bourgade demandando auxilio y ensangrentado, víctima de una bárbara mutilación.

La cruel mujer, satisfecha de su venganza, fué detenida sin resistencia, ocupándose en un afilado cuchillo, instrumento de su hazaña.

## Política provincial

### Distrito de Cuéllar

Acaso por última vez el partido liberal de Cuéllar hará un esfuerzo para defender sus aspiraciones, jamás realizadas, a preponderar en el distrito. Es curioso ver como no obstante la escasa importancia que se da al ideal político en los distritos rurales se mantiene en el de Cuéllar el ideal conservador, cada vez con más vigor, lo cual tiene una demostración evidente en el hecho de que la fuerza de opinión que siguió a los actuales elementos del liberalismo cuando figuraban en el partido conservador dejó de serles aféctica, en su mayor parte, cuando desertaron de la bandera del Sr. Silveira para militar bajo la del partido liberal.

La característica que distingue al distrito de Cuéllar es su tenacidad en sostener la significación política conservadora la cual durante los últimos veinte años sólo en una legislatura fué vencida. De ahí que en las actuales circunstancias no será difícil predecir que el triunfo de la contienda que se avecina corresponda al hoy diputado excelentísimo señor Marqués de Santa Cruz, de Villator y del Viso, secretario del Congreso y joven a quien sus buenas cualidades, su perspicacia, su lealtad política, y su gran influencia personal, han puesto en camino de alcanzar brillantes posiciones en la gobernación del Estado.

Su adversario será don Manuel de la Torre Quiza, que cuenta también con

### 564 EL MILANO DE LOS MARES

Un relámpago de júbilo iluminó el semblante de Amelia, que replicó acercándose a su amante.

—Entonces, en vez de dos años te esperaba uno.

—¿Qué dices?—exclamó Víctor, mirándola con los ojos desmesuradamente abiertos.

—Que dentro de un año, si al cielo le place conservarme la vida y devolver la paz a mi corazón, podré darte la mano de esposa.

—En la isla de la Ascensión!

—Sí.

—Pero, insensata, si es una isla desierta; ¿cómo quieres que te abandone en ella?

—¡Oh, que sufrimiento!—exclamó Amelia, no hallando otra manera de explicar la angustia que la atormentaba.

—Por piedad, escuchame con calma;—continuó Víctor tomándola una mano.—Hace poco te dije que nuestra situación no era tan desesperada, y ahora te lo voy a manifestar: pesa bien mis palabras, y te convencerás de ello. Una vez desembarcados en la isla de la Ascensión, esperaremos, y creo que será pocos días, que uno de los muchos buques que continuamente reconocen la isla para tomar rumbo, llegue a ella; entonces nos presentaremos como unos infelices naufragos arroja-

### FOLLETO DE «EL ADELANTADO» 561

sola con mi amor y mis remordimientos, para que lllore hasta alcanzar la piedad del cielo...

Dos años de plazo te pido: al cabo de ellos vuelve a mi lado con tu nombre y con tu conciencia limpia ya de la mancha que la empaña, y entonces espero que Dios nos permitirá marnos sin rubor y sin vergüenza.

—Eso es imposible!—exclamó Barbazan sorprendido de la petición de su amada, y aterrado con la idea de verse separado de ella.

—¿Por qué?—preguntó Amelia con tono de reconvencción.

—Porque distamos más de mil quinientas leguas de Inglaterra, y aunque yo decidiera a mis compañeros a emprender esa derrota, y aunque pudiéramos hacerla salvando los terribles riesgos que corremos, no podríamos tocar en ningún punto de aquella costa.

—¿Por qué?—volvió a interrogar Amelia con una calma que comenzaba a inquietar a Víctor.

—¡Por qué! por que somos piratas, y en cualquier puerto donde arribemos, nos espera un patíbulo.

—¡Ah, tienes razón!—dijo Amelia cubriéndose el semblante con las manos; y como si el valor que hasta entonces la había sostenido, hubiérale sido arrebatado instantáneamente



Dice el periódico de Orán: «Comunican de Marnia que cada día se confirma más y más que las fracciones intrasiguentes de las varias tribus que hasta el presente no han querido entenderse con los españoles van á reanudar las hostilidades. Sid Mahomed Amezian (será el Mizian), cuyos sentimientos hostiles son conocidos, no cesa de excitar á los indígenas contra los españoles, y está secundado en esta empresa por el kaid de los M'Talza, llamado El Hadj Amar El Kheluchi.

Si se debe creer á numerosos indígenas, esos dos jefes harán publicar en todos los mercados que ambos reanudarán la guerra, cuando haya pasado la fiesta del Aid-el Kebir. Ellos excitán á todos los disidentes á levantarse en masa contra los invasores. Parece que ese llamamiento á la resistencia no deja de encontrar eco, puesto que, según aseguran los indígenas referidos, muchos jefes guelays han informado secretamente á los beniuirragel, los bocoyas y los beniyassaf de que jamás se someterán á los españoles.

Asimismo los bernaurriagal, bonitouzin, djabaia, la mayor parte de las tribus rifañas, han jurado no someterse á la autoridad española sino vencidos por las armas. En consecuencia, ellos organizan «harcas».

En esta correspondencia, aunque bajo reserva, se habla de escaramuzas recientes, en que un destacamento español ha sufrido pérdidas.

Sólo á título de información nos hacemos eco de estas noticias.

**Desde el Peñón.—Sumisiones**

Esta tarde se presentaron, en gran número, comisionados de Buceya, pertenecientes á la fracción de Taguidit, á prestar sumisión á España, entregando el importe de la multa impuesta en ganado, y sacrificando una res, según la costumbre musulmana en casos semejantes.

Dicho acto tuvo lugar á las cuatro de la tarde ante el comandante militar de la plaza, la oficialidad, el elemento civil y el vecindario.

El comandante dirigió á los kabilenos una hermosa y breve alocución, aconsejándoles no alteren nunca en lo futuro las buenas relaciones que anteriormente existían, y que desde hoy quedan definitivamente restablecidas entre dicha kábila y España, poniéndoles de manifiesto que esta nación solo desea para ellos el bien y el progreso, y que aceptaba la sumisión convencido de la buena fe con que procedían al someterse.

Al terminar la ceremonia, el comandante dió vivas á España, al Rey, al Ejército, al ministro de la Guerra y al general en jefe, que fueron entusiásticamente respondidos por todos los asistentes al acto, incluso por los kabilenos, quienes prorrumpieron en vítores á esta plaza y á su comandante militar.

Es de observar que la kábila sometida fué la que más resistió á romper las hostilidades, lo que efectuó por imposición de las demás kábilas.

Se espera que la de Beni-bu Frank y Beni-bu-Tif sigan igual procedimiento.

**SUETOS**

**Natalicio**—Ha dado á luz con felicidad dos hermosos niños, la esposa del ilustrado capitán de Artillería, profesor de la Academia del Arma don Juan Lozano. Reciban los padres de los nuevos vástagos nuestra enhorabuena.

**Una boda**—El miércoles último se unieron en Valladolid, con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella señorita de aquella localidad, Juana Bermejo y el ilustrado médico, con ejercicio en esta provincia, don Felipe Barrios.

Apadrinaron á los contrayentes, la bellísima señorita Teresa Bermejo, y el Presidente de aquele Audiencia territorial don Rafael Bermejo, hermana y tío respectivamente de la novia.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de Membibre (Segovia), don Francisco Bianco.

La ceremonia se verificó en familia, en el precioso oratorio, profusamente adornado, que los señores de Bermejo tienen en su domicilio.

Deseamos á los nuevos esposos interminable luna de miel.

**Unión Mercantil**—Como hablamos anunciado, anoche se celebró en esta sociedad una gran velada artística, en la que se pusieron en escena, el juguete cómico «Los tres estudiantes» y el sainete «El Contrabando».

En dichas funciones se distinguieron los señores Martínez, Gómez, Aparicio, Lobo, Quirzaños De gado, Martín, Aparicio (Rafael), y V. zquez, los cuales cosecharon aplausos.

El salón estaba respaldante y hubo muchas y muy bellas muchachas.

**JUVENIA**—Nuevo reloj de precisión cronométrica.—Cada reloj va

acompañado de un boletín de marchas del observatorio.

**Lámpara «OSRAM»**—La mejor lámpara eléctrica de filamento metálico, lo prueba la inmensa venta, pues la gastan todos los tranvías y teatros de Madrid.

De venta en la relojería de **Dámazo Barrio.—Plaza Mayor, 8.**

**Juzgado municipal Registro civil**

Hoy se han inscripto en este centro oficial las partidas de nacimiento de los niños Pilar Velasco Lobo, Manuel Lozano Montero, Juan Antonio Lozano Montero y Baltasar Laritos Martín.

Defunciones no se ha registrado ninguna.

**Visitas de cortesía**

Esta mañana ha estado el alcalde señor Zúñiga, cumplimentando al Gobernador civil y al obispo de la diócesis.

**Tabernero denunciado.**

Ha sido denunciado un tabernero de esta capital, por tener abierto su establecimiento hasta las tres y media de la mañana.

**Pérdida**

En poder del cabo de la guardia municipal, se halla un boi, encontrado por dicho agente de la autoridad en la vía pública.

A la señora que manifieste ser la propietaria de dicho objeto, le será devuelto.

Se ha extraviado un bastón en el barrio de San Lorenzo.

Se agradecerá la devolución y se gratificará á quien le presente en la Administración de este periódico, Corpus, 11.

**Comisiones**

Mañana, á las diez, se reunirán las comisiones de Hacienda, Industrias y Gobernación, sección 1.ª del Ayuntamiento.

Las de Hacienda é Industrias con objeto de ocuparse, respectivamente, de asuntos relacionados con el impuesto de consumos y alumbrado público; y la de Gobernación para tratar de la construcción de las barracas para enfermedades infecciosas.

**La orden tercera**

El domingo, á las tres y media de la tarde, celebrará junta general en la capilla del Corpus, la orden tercera de San Francisco.

**Mi hija de 8 años**

de edad, padecía varias manifestaciones de raquitismo y hoy gracias á la Emulsión de SCOTT está completamente bien.

D. Sabino SANTOS, Santovenia (Zamora), escribe esto en 14 Mayo 1908.

Para curar raquitismos, se requiere, sustancias minerales, para nutrir los huesos y tambien grasas para cubrirlos de carne sana y como la Emulsión SCOTT, posee ambos requisitos en forma pura, vigorosa y digerible, resulta que la

**EMULSIÓN SCOTT es la emulsión modelo**

para curar raquitismo.

Cuando pidais Emulsión SCOTT (la modelo) no creais que cualquier otra emulsión os servirá para el caso. Ninguna otra puede curar como la de SCOTT.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

**Ved que sea esta lamarca que vaya en la envoltura.**

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



**Que sirve de recordatorio**

Almanaque Bailly-Bailliere, para 1910 '50, 2 y 3 pesetas; regala lotería.

Almanaque Hispano-Americano con jainformación gráfica de la Semana Ralade Barcelona, 1 id.

1 Agendas de Bufete, bolsillo y Memo-randum de la cuenta diaria, á 1, '50, 2 '50 y 3 id.

Duquit, «La Transformación del Estado», 3'50 id.

Varela, «El sacrificio de Mágina», 2 idem.

Barriobero, «Vocación», 3 id.

Valle Inclán, «Gerifaltes de Antaño», 3'50 id.

Filiatre, «Hipnotismo y Magnetismo», 5 id.

Wilson, «Telefonía práctica», 5 id.

Vera, «Teoría general de Ecuaciones» 5 id.

Pellico, «Manual del vaquero», 1'50 id.

Véndense estos libros, y muchos más, en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

**ALCANCE DE MADRID**  
POR TELÉFONO  
430 TARDE  
Gasset en Melilla

Te'grafía el señor Gasset desde Melilla al Gobierno, comunicando que en unión del general Marina recorrió Mar Chica, llegando hasta Nador, donde opina que existe una gran zona utilizable que puede ser utilizada facilmente.

Cree el general Marina que en Nador debe establecerse una granja agrícola.

Los ingenieros jefes han sido encargados de estudiar, con la mayor urgencia, todos estos trabajos.

Cuatro ingenieros irán á estudiar las condiciones de Mar Chica, por si procede hacer allí un puerto comercial.

Otros dos ingenieros marcharán á estudiar los vertientes del Barranco del Lobo, para establecer una presa que surta de agua á Melilla, y consienta el riego de dichos terrenos.

Algunos ingenieros de minas estudiarán las cuencas del monte de Benibufrur.

Según informes de los ingenieros militares, es urgente la constitución de carreteras á Melilla y Tres Forcas, y de Nador al Al Laten.

Se han dado órdenes para activar los trabajos de construcción de estas carreteras.

El señor Gasset visitará hoy el cementerio, y después asistirá á la inauguración de las obras del puente de la carretera de Melilla á Zeluán.

Mañana, á las dos de la tarde, se celebrará en Melilla una recepción militar, y en ella el señor Gasset reiterará al Ejército la gratitud del Gobierno por su heroico comportamiento en la campaña.

**Visitando á Alba**

El señor Giner de los Ríos, ha visitado al señor Alba para protestar contra el acuerdo tomado por la junta municipal de enseñanza, de Barcelona, respecto á la clausura necesaria de las escuelas laicas.

El señor Moret manifestóle que dicho asunto se resolverá en el próximo Consejo de ministros.

**Barroso á Valencia**

Mañana marchará á Valencia el señor Barroso, para presidir la clausura de la exposición.

Regresará á Madrid, pasado mañana.

**Los aspirantes á la policia**

Una comisión de aspirantes al cuerpo de policia, aprobados sin plaza, ha visitado al señor Alba para pedirle el aumento de las plantillas.

**GUERRA**

**Teatro Miñón**

**Carnaval de 1910**  
Se arriendan los servicios de ambigú y guardarropa para los próximos bailes. Se admiten proposiciones

**Plaza Mayor 34**  
COMERCIO

**Artillería. Regimiento de Sitio**  
**Anuncio**

Por acuerdo de la Junta económica de este Cuerpo, se saca á concurso por el plazo de un año los artículos necesarios para la confección del rancho de la tropa; divididos en los tres lotes siguientes:

- 1.º Carne de vaca.

- 2.º Garbanzos.
- 3.º Todos los demás artículos.

Las condiciones que cada lote ha de reunir estarán á disposición de los concursantes en la oficina «Mayoría», los días laborables, de 11 á 13, hasta el 10 del corriente en que se cerrará el plazo de admisión de proposiciones.

Segovia 3 de Enero de 1910.  
El Comandante Mayor, Gómez Góngora.

Instituto de curación de enfermedades de la piel, y de garganta, nariz y oídos, dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, Gaseo de Recoletos, 31, Madrid. En ozena (fetidez sientio) y lupus, su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnantes enfermedades. Son causa divorcios. Patente 1.ª 167.

Imp. de EL ADELANTADO

**H. VICTORIA**  
DE  
**MARCOS GARCIA**

Tengo el gusto de participar á mi numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local, he trasladado mi establecimiento á la Plaza Mayor número 7, de mi propiedad, cuya casa reúne condiciones inmejorables, con inodoros y numerosas y espaciosas habitaciones ventiladas, dotadas de luz eléctrica, timbres y mobiliario nuevo y cuantas comodidades pueda exigir el viajero.

Amplios comedores para Bodas y Banquetes.  
Esta Casa tiene grandes locales para carruajes y caballerías al servicio de la clientela.

**A LOS LABRADORES**  
**FELIPE SANZ ESCORIAL,**  
que no cesa por adquirir, con ventaja y beneficio para el labrador, importará en breve una considerable partida de

**NITRATO DE SOSA**  
que acaba de comprar y que tiene el gusto de ofrecer á los labradores para la próxima campaña, agradeciéndoles á los que deseen comprar en esta casa, hagan el pedido á la mayor brevedad, para poder servirles en su día y directamente donde lo deseen. Los pedidos á

**Felipe Sanz, de Pinarnegrillo**  
(SEGOVIA)

**¡Labradores!**  
**Comprad el NITRATO DE SOSA**  
á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

**QUINTA DE 1910**

Centro de redenciones á metálico  
A CARGO DE

**D. Antonio Boixareu y Claverol, de Guadalajara**  
FUNDADO EN 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde su fundación

**17.737.500 PESETAS**

Por 825 pesetas en un plazo y 875 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido solo y únicamente en 1909, 286 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas, además del depósito de garantía que se le exigió por el ministro de Fomento por R. O. de 16 de Enero 1909, aumentando 50 pesetas más sobre el coste de las antes referidas primas, dá la de completar en el acto de contratar hasta las 1500 pesetas coste de la redención.

Para suscribirse, diríjense al Centro de redenciones, y en Segovia al Centro gestor de negocios y representaciones  
**Juan Bravo, 72.**  
Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 3 de Diciembre de 1909,

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el port 1 de la casa.

### Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665.000
Primas á cobrar, francos.....	78.621.586
<b>Total de garantías   Balance en 31 de Diciembre de 1908...</b>	<b>105.286.586</b>

Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos..... 332.452.622 05  
Capitales asegurados, francos..... 19.898.184.547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2.º (antes Romero)

**José Ramón Santlago**

### La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra taner si lenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana é hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jo en por el camino derecho de la felicidad, y polongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicador.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

### Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.

Plaza Mayor, número 41 planta baja.

### Sombrerería y Zapatería DE CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes



### Camisería fina, Marcería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; erjos de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballeros hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos una, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corsés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pilleiras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

### «El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34  
(Al lado del café Montañés)

### ARROZ GLACE La Fier de Valence

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 libras y 1 lb. Nuestros inventores poseen el secreto para preparar el arroz con este glaseado que le presta un sabor que constituye cada grano.

### GRESHAM Life Assurance Society, Limited



COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1843 y establecida en España desde 1889

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

### COMPRA DE PAJA

Se compra paja larga de centeno, á los siguientes precios:

Paja sin cabeza á 0'60 céntimos arropa.

Id. con id. á 0'50 id. id.

Id. limpia ó cortada á 2'00 pesetas id.

SITIOS DONDE SE COMPRA:

Calle de los Cañuelos, 20, y Santa Isabel, 2 (Segovia)



### LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA

12, Isabel la Católica 12

## Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA	SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 12 pesetas las 34 libras. Centeno, á 7'50 pesetas fanega Cebada, á 6'75 id. id. Algarrobas, id. 7'75 id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Molienda por cilindros Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas. Id. de 1.º id. id. 38 id. Id. de 2.º id. id. 37 id. Id. de 3.º saco de 70 id. 17 id. Salvados De 1.º clase, saco de 50 kilos 9 pesetas. De 2.º id. id. de 40 id. 7 id. De 3.º id. id. de 30 id. 6 id. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado:	Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 48'50 reales las 94 libras. Centeno, á 31 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. AREVALO Trigo, se cotizó á 48 reales las 94 libras. Centeno, 30 á 31 id. Cebada, 26 id. Algarrobas, 28 1/2 id. Celestino la entrada trigo en 500 fanegas de	Tendencia sostenida. Temporal bueno. Corresponsal. FUENTEPRELAYO Precios que han regido: Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas. Centeno, id. 7'75 y 8 id. Cebada, id. 5'50 y 5'75 id. Lana sin lavar, negra la arroba 14 id. Corresponsal. CANTALEJO En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 13'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 5'25 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Yeros, id. 8'25 id.	Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno. Corresponsal. AYLLON Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 7 id. Yeros, id. 9 id. Avena, id. á 5'25 id. Lana sin lavar, la arroba, 11 id. Corresponsal. TORRE VAL DE SAN PEDRO Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 6'50 id. Cebada, id. 5'50 id. Corresponsal.	PEDRAZA Trigo 11 pesetas fanega. Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, id. 7'25 id. Algarroba, id. 7'50 id. Yeros, id. 8'00 id. Garbanzos, id. á 37'00 id. Patatas, 1 id. arroba Corresponsal. CUELLAR Trigo, la fanega 11 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, á 6'50 id. id. Corresponsal. COCA Trigo, la fanega 12 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarroba, á 7'25 id. id. Corresponsal.